

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Extraordinaria del día

1° de noviembre de 2006

**Presidida por la Prof. Susana Mallo Reynal
(Presidenta)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 1° de noviembre de 2006

ACTA N°

En Montevideo, primero de noviembre de 2006, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Prof. Susana Mallo Reynal, actuando el Primer Vicepresidente Sr. Mariano Carballo y los Secretarios, por el Orden Docente Sres. Álvaro Rittatore y Sergio Barszcz; por el Orden de Egresados, Sra. Mirtha Delfino y por el Orden Estudiantil Sr. Diego Campoy, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Héctor González Idiarte; Orden Estudiantil: Sr. Ignacio Paparamborda.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sr. Osvaldo Ferreira; Orden Egresados: Sr. Norberto Cubría; Orden Estudiantil: Sra. Danielo De León.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Mario Wschebor y Álvaro Rittatore; Orden Estudiantil: Sres. Virginia Villalba y Nicolás Frevenza.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Sergio Barszcz; Orden Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sr. Diego Campoy.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Susana Mallo Reynal, María Inés Moraes y Silvia Rivero; Orden Egresados: Sres. María del Rosario Vilas, Aníbal Suárez y Sergio Lijtenstein; Orden Estudiantil: Sres. Inés Erro y Pablo Cechi.

Por la Facultad de Derecho: Orden Egresados: Sra. Graciela Sacchi; Orden Estudiantil: Sr. Daniel González.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Egresados: Sras. Haydeé Ballesteros y Mirtha Delfino.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sres. Yamandú Acosta y Eleonora Basso; Orden Egresados: Sr. Rony Corbo; Orden Estudiantil: Sr. Lucas D'avenia.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Patricia Lema, Jorge Martínez y Carlos Anido; Orden Egresados: Sr. Daniel Greif; Orden Estudiantil: Sres. Elioenay Leites y Ramiro Moreira.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea; Orden Egresados: Sres. Enrique Barmaimon y Marta Moraes; Orden Estudiantil: Sr. Martín Olivera.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sres. Hugo Calabria, Claudio Jiménez y Liliana Queijo; Orden Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sres. Fabiana Porcires, Germán Puig y Rita Maldonado.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Fernando Berriel, Luis Grieco y Gabriel Picos; Orden Egresados: Sras. Amelia Masse y Dinorah Quijano; Orden Estudiantil: Sras. Martina Celiberti y Valentina Duffour.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sres. Fabián Benzo y Graciela Borthagaray; Orden Egresados: Sres. Heraldo Bianchi y José Sendin; Orden Estudiantil: Sres. Ana Lucía Pastore y Pedro Guidobono.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Juan Calvo, Alejandro Bielli y Clara Larocca; Orden Egresados: Sr. Mariano Carballo; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo García.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Jaime Sztern, Luis Alberto Brin y Norma Escudero; Orden Egresados: Sr. Pedro Hiriart; Orden Estudiantil: Sres. Gustavo Mir y Marcelo Peyre.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Docente: Sra. Reneé Polla.

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sra. Lourdes Ramos.

(Es la hora 20:00)

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores assembleístas, ya tenemos quórum, dado lo cual les pediría que tomaran asiento.

En primer lugar quiero señalar las personas que han pedido licencia.

Por el Orden Docente, Ofelia Gutiérrez de Facultad de Ciencias, Ignacio Aemilius de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Laura Fornaro de Facultad de Química, Ana María Araújo de Facultad de Psicología, Tabaré Ravecca y Fernando Fuentes de Facultad de Odontología y Carlos Acuña de Facultad de Arquitectura.

Por el Orden de Egresados, Adriana Dardanelli de Facultad de Ciencias.

Por el Orden Estudiantil, Pablo Pena de Facultad de Ingeniería y Gonzalo Correa de Facultad de Psicología.

El Secretario va a dar lectura al artículo 4° de la Ordenanza sobre los cargos de Pro Rectores bajo el cual nos vamos a regir y a continuación pasaremos a un receso de media hora para la presentación de las candidaturas.

Simultáneamente en esa media hora, como manera de adelantar tiempo, vamos a dar lectura a lo decidido por la Comisión para el nombramiento de los Pro Rectores.

SEÑOR RITTATORE.- Voy a leer los artículos 4° y 5° que son los que tienen que ver esencialmente con el proceso de elección de Pro Rectores.

"Los Pro-Rectores serán propuestos por la Asamblea General del Claustro y designados por el Consejo Directivo Central.- Dentro de los treinta días siguientes a la toma de posesión del Rector, el Consejo Directivo Central designará una Comisión integrada por el Rector y un representante propuesto por cada orden. Esta Comisión dispondrá de un plazo de cuarenta y cinco días a partir de su designación total o parcial, para proponer en forma fundada el o los candidatos a ser designados Pro-Rectores. Solo podrá proponerse un candidato para cada Pro Rectorado.- Vencido el plazo que dispone la Comisión para pronunciarse, con propuesta para todos los cargos o para alguno de ellos, o sin haber alcanzado acuerdo, el Consejo Directivo Central convocará dentro de los treinta días siguientes a la Asamblea General del Claustro, para que ésta a su vez formule la o las propuestas respectivas al CDC.- Para los cargos en que la Comisión mencionada en el inciso segundo de este artículo haya formulado una propuesta, no podrán proponerse nuevos candidatos en la Asamblea General del Claustro. En la primera sesión, estas propuestas requerirán para resultar aprobadas, el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea.- Si no se obtuviera ese número de sufragios, se citará a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, donde también se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea para que las propuestas sean aprobadas .-Si tampoco en esa instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando aprobada, para cada uno de los Pro Rectores, la propuesta que obtenga el voto favorable de la mayoría de presentes.- Para los cargos en que la Comisión mencionada en el inciso segundo de este artículo no haya formulado la propuesta respectiva, las propuestas podrán ser formuladas por los integrantes de la Asamblea General del Claustro. También serán considerados como propuesta por la

Asamblea General del Claustro, el o los candidatos que la Comisión haya tenido a consideración sin haber alcanzado acuerdo, a cuyos efectos la Comisión lo pondrá en conocimiento de la Presidencia de la Asamblea.- Sólo podrán proponerse un candidato para cada Pro-Rectorado.- La presentación de candidatos para Pro-Rectorado deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los delegados que lo propongan. Asimismo se deberá agregar la aceptación expresa del candidato. La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de convocatoria, vencidos los cuales se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas y a los nombres de los delegados proponentes. De inmediato la Mesa Directiva tomará la votación.- El trámite de aprobación de estas propuestas será el establecido en los incisos 4°, 5° y 6° de la presente disposición.- En la tercera reunión, la votación deberá hacerse, para cada cargo, entre los candidatos que en las votaciones anteriores obtuvieron la primera y segunda mayorías.- En cualquiera de los casos, cada claustrista podrá votar por un solo candidato a Pro-Rector para cada una de las funciones.- Las propuestas que obtuvieran las mayorías requeridas en los incisos precedentes serán elevadas a consideración del Consejo Directivo Central, quien hará las designaciones correspondientes.- El Consejo Directivo Central sólo podrá rechazar la propuesta de la Asamblea General del Claustro en caso de vicio grave de procedimiento.- En los aspectos no previstos en la presente Ordenanza relativos al trámite de designación, se aplicarán, en lo pertinente, las normas que regulan la elección del Rector.- Artículo 5°.- En caso que ni la Comisión prevista en el artículo 4° ni la Asamblea General del Claustro hubiesen formulado propuesta alguna para la provisión de alguno de los cargos de Pro Rector o que por alguna circunstancia no haya podido tomar posesión un candidato designado, el proceso podrá reiniciarse, para dicho cargo, en cualquier momento del mandato del Rector, siempre que así lo disponga el Consejo Directivo Central por el voto conforme de la mayoría absoluta de sus componentes."

El artículo 6° al que se hace referencia no lo voy a leer. Tiene que ver con que algún Pro Rector cese por algún motivo durante su mandato.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les quiero aclarar a los señores claustristas que está corriendo la media hora y mientras tanto daremos lectura al informe del Consejo Directivo Central sobre propuestas de Pro Rectores.

"1. El 22-8-06 el Consejo Directivo Central resolvió designar a las siguientes personas a propuesta del Orden respectivo para integrar la Comisión prevista por el artículo 4° de la Ordenanza sobre los cargos de Pro Rectores: Br. Pablo Cechi, Prof. Edgardo Rodas y Esc. Ana Olano'.- 2. Dicha Comisión se instaló el 30-8-06, con la asistencia de todos sus integrantes: Br. Pablo Cechi, Prof. Edgardo Rodas, Esc. Ana

Olano y el Rector Rodrigo Arocena.- 3. La Comisión se reunió varias veces, la última de las cuales el 7-10-06, al cumplirse el plazo de cuarenta y cinco días que establece la Ordenanza para efectuar propuestas.- 4. Para el Pro Rectorado de Enseñanza, el Rector propuso al Prof. Dr. Luis Calegari, en cuya extensa y destacada actividad universitaria se fundamenta la propuesta. Cabe señalar, por ejemplo, el interés del Prof. Calegari por diversas tareas de renovación y mejora de la enseñanza, incluyendo la promoción de nuevas carreras de tipo interdisciplinario, su colaboración en el proceso de incorporación del Instituto Superior de Educación Física a la Universidad de la República, y también su involucramiento en actividades de investigación y extensión que muestra una visión integradora de las funciones universitarias.- 5. Para el Pro Rectorado de Investigación, el Rector propuso al Prof. Dr. Luis Bértola, fundamentando su propuesta en la trayectoria universitaria y en la activa preocupación del Prof. Bértola tanto por la generación de conocimientos como por su uso socialmente útil. Se destacan sus aportes a la promoción de la investigación y el postgrado en las diversas áreas así como a la construcción institucional de nuevas opciones de formación vinculadas estrechamente con la creación de conocimiento y con la promoción del Desarrollo Nacional, entendido en sentido integral, lo que debe constituir una meta prioritaria para la Universidad de la República.- 6. Para el Pro Rectorado de Extensión, el delegado estudiantil Pablo Cechi propuso al Prof. Dr. Humberto Tommasino, fundamentando la propuesta en su formación académica vinculada a la extensión universitaria, sus trabajos en la temática y su colaboración activa y responsable con la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio; se destaca asimismo su apertura al diálogo, su actividad integrada a las otras funciones universitarias.- 7. Para el Pro Rectorado de Gestión no se registraron propuestas.- 8. La propuesta del Prof. Luis Calegari para el Pro Rectorado de Enseñanza fue presentada a pocos días del vencimiento del plazo asignado a la Comisión; esta propuesta tiene el respaldo del Rector y la delegada del orden de egresados ad referendum; el delegado estudiantil manifestó que su orden aún no ha tomado posición al respecto.- 9. La propuesta del Prof. Luis Bértola para el Pro Rectorado de Investigación tiene el respaldo del Rector, la delegada del orden de egresados y el delegado del orden estudiantil.- 10. La propuesta del Prof. Humberto Tommasino para el Pro Rectorado de Extensión tiene el respaldo del Rector, la delegada del orden de egresados y el delegado del orden estudiantil.- 11. El delegado del orden docente no realizó propuestas ni se pronunció sobre los candidatos presentados". Firman Rodrigo Arocena, Pablo Cechi, Ana Olano.-

Continuamos haciendo uso entonces de la media hora para la presentación de las listas, para lo cual a las 20:30 estaríamos en condiciones de presentar las aceptaciones.

La Asamblea pasa a intermedio.

(Es la hora 20:10)

___ Se levanta el intermedio.

(Es la hora 20:30)

___ Señores claustristas ha finalizado la media hora para la presentación de las candidaturas y en la Mesa tenemos la aceptación para el cargo del Pro Rector de Extensión, el Pro Rector de Investigación y el Pro Rector de Enseñanza.

De acuerdo con lo planteado por el doctor Daniel García, vamos a proceder a la votación candidato por candidato.

Pasamos entonces a la votación nominal.

Vamos a comenzar por el Orden Docente. En primer lugar entonces vamos a votar por el Pro Rector de Extensión, doctor Humberto Tommasino.

SEÑOR ANIDO.- Pido una aclaración a la Mesa con respecto a la votación nominal. Se puede votar afirmativamente, se puede abstener, cuáles son las alternativas que hay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se puede votar exactamente igual que en el caso del Rector, aquel que no desee votar se retira de Sala.

SEÑOR RITTATORE.- Se han presentado tres candidatos a Pro Rector. Se vota por ese candidato o se retira de Sala, como hicimos para el caso del Rector.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comenzamos entonces por la Facultad de Agronomía: Malfatti, Roberto; Bisio, Luis; Priore, Estela; González Idiarte, Héctor; Pardiñas, Angel; Alaggia, Alberto; Casanova, Omar; Estramil, Enrique; Cruz Gabriela.

Facultad de Arquitectura: Acuña, Carlos; Sancho Miranda; Ferreira Centurión.

SEÑOR OSVALDO FERREIRA.- Voto por el profesor Humberto Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Folco, Carlos; Portillo; Álvaro; De León, Eneida; Ridaó, Andrés; Villamarzo, Roberto.

Facultad de Ciencias: Mario Wschebor; Ofelia Gutiérrez; Álvaro Rittatore.

SEÑOR ÁLVARO RITTATORE.- Me retiro de Sala.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ferrer, Walter; Cristina, Juan; Castillo, Estela; Gallardo, Carlos; Martí, Arturo; Perea Daniel.

Facultad de Ciencias Económicas: Aemilius, Ignacio; Barszcz, Sergio; Rossi, Walter; Goyeneche, Juan José; Fernández, Adrián; Oddone, Gabriel; Barreiro, Sergio; Pereyra, Juan; Álvarez, Carlos.

Faculta de Ciencias Sociales: Susana Mallo.

SEÑORA SUSANA MALLO.- Voto por el doctor Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Moraes, María Inés.

SEÑORA INÉS MORAES.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Forteza, Álvaro; De Martino, Mónica; Bizzozzero, Lincoln; Rivero, Silvia.

SEÑORA SILVIA RIVERO.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Facultad de Derecho: doctor Cassinelli Muñoz; Rubbo Irigoyen, Horacio; Bagdassarian, Dora; Ramírez, Juan Andrés; Berdaguer, Jaime; Puceiro, Elías; Valentín, Gabriel; Bauzá, Eduardo; Sapolinsky, Jaime.

Facultad de Enfermería: Pérez Etchetto, María; Hernández, Sandro; Monge, América; González Pilar; Venegas, Jorge; Cocco, Celia; González, Neris; Cabrera, Alicia.

Facultad de Humanidades: Sans, Mónica; Pereyra Ruiz; Rivero, Ricardo; Acosta Yamandú; Basso, Eleonora; Guigou, Lelio; Sapriza, Graciela; Díaz, Andrea; Rodríguez, Ana María.

Facultad de Ingeniería: Roberto Markarian; Lema, Patricia; Martínez, Jorge; Anido, Carlos.

SEÑOR CARLOS ANIDO.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Rodríguez Aldabadle, Gerardo; Méndez Ramón; Sensale, Berardi; Melissari, Blas; Varela, Herмосinda.

Facultad de Medicina: Bengochea, Milka; Sanguinetti, Julio; Chabalgoity, Alejandro; Torosian, Lidia; Bordes, Daniel; Gómez, Mariana; Carriquiry, Luis; Salveraglio, Carlos; Bazet, Cristina.

Facultad de Odontología: Fuentes, Fernando; Calabria, Hugo.

SEÑOR HUGO CALABRIA.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Jiménez, Claudio.

SEÑOR CLAUDIO JIMÉNEZ.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ravecca, Tabaré; Queijo, Liliana.

SEÑORA LILIANA QUEIJO.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Facultad de Psicología: Berriel, Fernando.

SEÑOR FERNANDO BERRIEL.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ana María Araujo; Grieco Sanguinetti, Luis.

SEÑOR LUIS GRIECO.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gandolfo, Mariela; Picos, Gabriel.

SEÑOR GABRIEL PICOS.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Facultad de Química: Savio, Eduardo; Borthagaray, Graciela; Paulino, Margot, Benzo, Fabián; Gancheff, Jorge; Rodríguez, María Noel; González, David; Fornaro Laura.

Facultad de Veterinaria: Calvo, Juan.

SEÑOR JUAN CALVO.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pereyra, Elbio; Larocca, Clara.

SEÑORA CLARA LAROCCA.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Falcón, Jesús; Benítez, Luis; Tagle Roberto; Bielli, Alejandro.

SEÑOR ALEJANDRO BIELLI.- Voto por el doctor Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Sztern, Jaime.

SEÑOR JAIME SZTERN.- Voto por Tommasino

SEÑORA PRESIDENTA.- Brin, Luis Alberto.

SEÑOR LUIS BRIN.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Escudero, Norma.

SEÑORA NORMA ESCUDERO.- Voto por Tommasino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay 17 votos del Orden Docente para el doctor Tommasino.

A continuación pasamos al Orden de Egresados y Mariano Carballo pasará la lista.

SEÑOR CARBALLO.- Orden de Egresados, Facultad de Agronomía: Alberto Majó; Juan Pablo Lorenzo; Luis Altezor; Fernando Praderio; Fernando Sganga; Guillermo Scarlato.

Facultad de Arquitectura: Norberto Cubría.

SEÑOR CUBRÍA.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Amanda Tizze; Mirna Sierra; Artigas Durañona; Nereo Calero; José Luis Canel.

Facultad de Ciencias: Adriana Dardanelli; Beatriz Sosa.

Facultad de Ciencias Económicas: María del Rosario Pintos; Hugo Martínez.

SEÑOR HUGO MARTÍNEZ.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Jorge Echeverría; Jauge, Martha; Porrini, César; Asti, Alfredo.

Facultad de Ciencias Sociales: Vilas, María del Rosario.

SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO VILAS.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Menéndez, Walter; Silva, Agustín, Suárez, Anibal.

SEÑOR ANÍBAL SUÁREZ.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Derecho: Doctor Abramo, Jorge; Graciela Sacchi.

SEÑORA SACCHI.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Ivonne Yoset; Reyes, Margarita; María Gabriela Ipharraguerre; Juan Carlos Plachicoff.

Facultad de Enfermería: Ballestero, Haydeé.

SEÑORA HAYDEÉ BALLESTERO.- Voto por Tommasino

SEÑOR CARBALLO.- Delfino, Mirtha.

SEÑORA MIRTHA DELFINO.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Humanidades: Corbo, Rony.

SEÑOR RONY CORBO.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Pierrotti Rodolfo; Isabel Escurra.

Facultad de Ingeniería: Greif, Daniel.

SEÑOR DANIEL GREIF.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Trucco, Rolando; Norberto Liparelli; Lincoln Ferme.

Facultad de Medicina: Doctor Montero, Joaquín; Arturo Gómez; Enrique Barmaimon.

SEÑOR BARMAIMON.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Di Genova, Juan José; Marta Moraes; Heraldo Poletti.

Facultad de Odontología: Machado, Alfredo.

SEÑOR ALFREDO MACHADO.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Nocetti, Ernesto; Leonardo Salvador; Alma Corujo.

SEÑORA CORUJO.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Psicología: Masse, Amelia.

SEÑORA AMELIA MASSE.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Teresita González; Quijano, Dinorah.

SEÑORA DINORAH QUIJANO.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Heraldo Bianchi; José Sendín.

SEÑOR SENDÍN.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Veterinaria: Mari Sassi, Juan José; Analía Cobo; Ariel Saez; Mariano Carballo.

SEÑOR MARIANO CARBALLO.- Voto por el profesor Humberto Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Hiriart, Pedro.

SEÑOR PEDRO HIRIART.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CARBALLO.- Yur, Virginia; Ruth Rodríguez; Yolanda Araujo, María Fernández Pereira; Alejandra Berriel Benvenuto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el Orden de Egresados ha habido 17 votos para el doctor Tommasino.

Orden Estudiantil.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Agronomía: Narbondo, Ignacio; Ignacio Paparamborda.

SEÑOR PAPARAMBORDA.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Sienra, Ignacio; Claramunt, Andrés; Cusano, Nicolás.

Facultad de Arquitectura: Plada, Pablo; Ledesma, Javier; De León Fernández; Milan, Rosina; Radesca, Clelia; Martínez Aguilar, María Fernanda.

Facultad de Ciencias: Villalba, Virginia.

SEÑORA VIRGINIA VILLALBA.- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Ana Mello, Lucía González; Leonardo Darré; Nicolás Frevenza.

SEÑOR FREVENZA.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Ciencias Económicas: Campoy, Diego.

SEÑOR DIEGO CAMPOY.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Freira, Aníbal; Castells, Dorotea; Natalia Lafluf.

Facultad de Ciencias Sociales: Erro, Inés.

SEÑORA INÉS ERRO.- Voto por el doctor Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Pablo Cechi.

SEÑOR PABLO CECHI.- Voto por Tommasino

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Derecho: Balares, Henry; Sebastián Artegoytia; Lourdes Pereyra; Daniel González.

SEÑOR DANIEL GONZÁLEZ.- Voto por el doctor Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Enfermería: Espinoza, Carlos; Galli, Fiorella; Juan Ledesma; Méndez, Paula; Toledo, Victoria; Cañarte, Carolina.

Facultad de Humanidades: Pérez, Verónica; Nicolás Duffau; Lucas D'Avenia.

SEÑOR D'AVENIA- Voto por el profesor Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Eleonora Trujillo; Barny Perichón; Ivo Meineri.

Facultad de Ingeniería: Leites, Elioenay.

SEÑOR LEITES.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Pena, Pablo; Alejandro Chmiel; Ramiro Moreira.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Medicina: García, Diego; Federico Queirós; Raúl Fraga; María Jesús Arbiza; Matías Villarroya; Martín Olivera.

SEÑOR OLIVERA.- Voto por Tommasino.

Facultad de Odontología: Porcires, Fabiana

SEÑORA PORCIRES.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Germán Puig.

SEÑOR GERMÁN PUIG.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Psicología: Correa, Gonzalo; Celiberti, Martina.

SEÑORA MARTINA CELIBERTI.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Laura Mastropierro; Mariana Menéndez; Lucía De los Santos; Valentina Duffour.

SEÑORA DUFFOUR.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Química: Carrera, Ignacio; Lucía Pastore.

SEÑORA LUCÍA PASTORE.- Voto por Tommasino y voy a fundamentar el voto.

Estamos considerando la elección de quienes ocuparán cargos centrales y que tendrán un papel relevante en la transformación universitaria que hemos discutido durante el proceso de elección del Rector.

Es por esto que el Orden Estudiantil, comprometido con esta propuesta, en un proceso democrático de discusión y planificación, ha decidido apoyar al profesor Humberto Tommasino como Por Rector de Extensión.

La Federación de Estudiantes ha presentado un documento programático "Tres problemas tres desafíos", así como una carta de presentación a la apertura de la discusión titulada "Doce premisas para Reforma una Universitaria", donde se esbozan las

grandes preocupaciones, así como las líneas de desarrollo que pretendemos para con la Universidad de la República.

Uno de los grandes desafíos planteados comprende la participación social a partir de un diálogo permanente con los actores extra universitarios que conforman a la sociedad en su conjunto. La FEUU ha hecho hincapié en impulsar fuertemente ese encuentro a través de la revalorización de la función de extensión.

Desde hace ya muchos años la lucha por revertir el proceso de subvaloración de esta función universitaria con respecto a la enseñanza y a la investigación, tanto en presupuesto como en dedicación docente ha sido una constante y una de las principales banderas de nuestra Federación. En primer término ofreciendo un gran aporte conceptual, fruto de la discusión abierta y participativa de varios encuentros sobre la temática, que marcaron un rumbo, una metodología de intervención, una forma de interaccionar con la sociedad, para encaminar la verdadera transformación. Este avance conceptual nos ha permitido concretar proyectos que han logrado integrar a los estudiantes a la realidad de diversos lugares del país, motivados por la profunda crisis que lo ha atravesado. Fue un paso más en la búsqueda de la Universidad que queremos, por la que luchamos, comprendiendo sus problemas, entendiendo sus realidades y buscando las soluciones en conjunto.

Es y será necesario seguir formándose en el conocimiento científico, integrando las funciones universitarias, donde la extensión es un pilar fundamental de la enseñanza-aprendizaje. A pesar del gran esfuerzo de muchos compañeros en el pensar, crear y llevar a cabo en el día a día la extensión, llevando a la práctica esta concepción crítica de su realidad, sensible ante ella y comprometido con su necesario cambio, no ha sido suficiente ni creemos que lo sea, más teniendo en cuenta la postura conservadora de muchos sectores de la Universidad.

El avance en materia de extensión, expresado en la inclusión de dos Proyectos Institucionales en el PLEDUR y en el aumento de su presupuesto para su desarrollo, sumado al clima de transformación vivido durante este año, nos lleva a un escenario positivo que nos es favorable. Espacios ganados que no podemos perder, sino que deberíamos fortalecer como Universidad.

El cambio de la Ordenanza de Pro Rectores permite que la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay proponga formalmente en esta Asamblea la designación de un universitario comprometido con la transformación para asumir la responsabilidad de dinamizar el trabajo de la Comisión Sectorial de Extensión.

Entendemos que el profesor Humberto Tommasino podrá priorizar e impulsar el trabajo que hemos venido proponiendo.

Valoramos que es uno de los pocos docentes en nuestra Universidad con una fuerte formación en extensión y que orienta su quehacer hacia la participación continua desde hace muchos años en la práctica, en el trabajo de campo, como responsable de varios proyectos, siendo una constante la concreción de un equipo de trabajo horizontal con estudiantes de distintas disciplinas.

Del programa de la FEUU se desprende también cierta urgencia para lograr las transformaciones que debe darse la Universidad para ser integrada a la sociedad. Por esto es que le damos nuestro apoyo y nuestra confianza.

SEÑOR CAMPOY.- Gracias.

Pedro Guidobono.

SEÑOR GUIDOBONO.- Voto por el profesor Humberto Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Veterinaria: Tort, Guillermo; Gimena Moré; Diego Biéneres; Rodrigo García.

SEÑOR RODRIGO GARCÍA.- Voto por Humberto Tommasino

SEÑOR CAMPOY.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Mir, Gustavo.

SEÑOR GUSTAVO MIR.- Voto por Tommasino

SEÑOR CAMPOY.- Peyre, Marcelo.

SEÑOR PEYRE.- Voto al profesor Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Gracias.

Me dicen que hay alguien más de arquitectura.

Daniel De León.

SEÑOR DANIEL DE LEÓN.- Voto por Tommasino.

SEÑOR CAMPOY.- Ha habido 21 votos del Orden Estudiantil.

SEÑORA PRESIDENTA.- El doctor Humberto Tommasino ha tenido 55 votos para Pro Rector de Extensión y es la propuesta que la Asamblea del Claustro hará al Consejo Directivo Central, quien es el que en definitiva lo designará.

(Aplausos)

____ Pasamos entonces a la votación sobre el Pro Rector de Enseñanza de nuestra Universidad, cargo para que ha sido propuesto del doctor Luis Calegari.

SEÑOR RITTATORE.- Antes de la siguiente votación tenemos que chequear que se hayan tomado correctamente los votos por el profesor Tommasino.

Entonces simplemente voy a leer quien voto por Tommasino. Si me equivoco me lo hacen saber.

(Así se procede)

SEÑORA PRESIDENTA. Ahora sí pasamos a la votación por el Pro Rector de Enseñanza, con la propuesta del doctor Luis Calegari.

Facultad de Agronomía: Malfatti, Roberto; Bisio, Luis; Priore, Estela; González Idiarte; Héctor; Pardiñas, Angel; Alaggia, Alberto; Casanova, Omar; Estramil, Enrique; Cruz, Gabriela.

Facultad de Arquitectura: Acuña, Carlos; Sancho, José Luis; Vidart, Ricardo; Ferreira, Osvaldo, Ferreira.

SEÑOR OSVALDO FERREIRA.- Voto por el doctor Luis Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Folco, Carlos; Portillo; Álvaro; De León, Eneida; Ridaó, Andrés; Villamarzo, Roberto.

Facultad de Ciencias: Mario Wschebor; Ofelia Gutiérrez; Álvaro Rittatore.

SEÑOR ÁLVARO RITTATORE.- Me retiro de Sala.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ferrer, Walter; Cristina, Juan; Castillo, Estela; Gallardo, Carlos; Martí, Arturo; Perea Daniel.

Facultad de Ciencias Económicas: Aemilius, Ignacio; Barszcz, Sergio; Rossi, Walter; Goyeneche, Juan José; Fernández, Adrián; Oddone, Gabriel; Barreiro, Sergio; Pereyra, Juan; Álvarez, Carlos.

Faculta de Ciencias Sociales: Susana Mallo.

SEÑORA SUSANA MALLO.- Me retiro de Sala.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lanzaro, Jorge; Moraes, María Inés; Forteza, Álvaro; De Martino, Mónica; Bizzozzero, Lincoln; Rivero, Silvia; Piñeiro, Rafael; Aguirre, Rosario.

Facultad de Derecho: doctor Cassinelli Muñoz; Rubbo Irigoyen, Horacio; Bagdassarian, Dora; Ramírez, Juan Andrés; Berdaguer, Jaime; Puceiro, Elías; Valentín, Gabriel; Bauzá, Eduardo; Sapolsky, Jaime.

Facultad de Enfermería: Pérez Etchetto, María; Hernández, Sandro; Monge, América; González Pilar; Venegas, Jorge; Cocco, Celia; González, Neris; Cabrera, Alicia.

Facultad de Humanidades: Sans, Mónica; Pereyra Ruiz; Rivero, Ricardo; Acosta Yamandú; Basso, Eleonora; Guigou, Lelio; Sapriza, Graciela; Díaz, Andrea; Rodríguez, Ana María.

Facultad de Ingeniería: Roberto Markarian; Lema, Patricia; Martínez, Jorge; Anido, Carlos; Rodríguez Aldabadle, Gerardo; Méndez Ramón; Sensale, Berardi; Melissari, Blas; Varela, Herмосinda.

Facultad de Medicina: Bengochea, Milka; Sanguinetti, Julio; Chabalgoity, Alejandro; Torosian, Lidia; Bordes, Daniel; Gómez, Mariana; Carriquiry, Luis; Salveraglio, Carlos; Bazet, Cristina.

Facultad de Odontología: Fuentes, Fernando; Calabria, Hugo; Jiménez, Claudio.

SEÑOR CLAUDIO JIMÉNEZ.- Voto por el doctor Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ravecca, Tabaré; Queijo, Liliana.

SEÑORA LILIANA QUEIJO.- Voto por el doctor Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lorenzo, Susana.

Facultad de Psicología: Berriel, Fernando.

SEÑOR FERNANDO BERRIEL.- Voto por Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ana María Araujo; Grieco, Luis.

SEÑOR LUIS GRIECO.- Voto por Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gandolfo, Mariela; Picos, Gabriel.

SEÑOR GABRIEL PICOS.- Voto por Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Facultad de Química: Savio, Eduardo; Borthagaray, Graciela; Paulino, Margot, Benzo, Fabián; Gancheff, Jorge; Rodríguez, María Noel; González, David; Fornaro, Laura.

Facultad de Veterinaria: Calvo, Juan.

SEÑOR JUAN CALVO.- Voto por Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pereyra, Elbio; Larocca, Clara; Falcón, Jesús; Benítez, Luis; Tagle Roberto; Bielli, Alejandro.

SEÑOR ALEJANDRO BIELLI.- Me retiro de Sala.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vitale, Edgardo; Rodríguez, Marcelo.

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Sztern, Jaime.

SEÑOR JAIME SZTERN.- Voto por Calegari

SEÑORA PRESIDENTA.- Brin, Luis Alberto.

SEÑOR LUIS BRIN.- Voto por Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Escudero, Norma.

SEÑORA NORMA ESCUDERO.- Voto por Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por el Orden Docente para el doctor Calegari se han emitido diez votos.

A continuación pasamos al Orden de Egresados.

SEÑOR CARBALLO.- Orden de Egresados, Facultad de Agronomía: Alberto Majó; Juan Pablo Lorenzo; Luis Altezor; Fernando Praderio; Fernando Sganga; Guillermo Scarlato.

Facultad de Arquitectura: Norberto Cubría.

SEÑOR CUBRÍA.- Voto por Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Amanda Tizze; Mirna Sierra; Artigas Durañona; Nereo Calero; José Luis Canel.

Facultad de Ciencias: Adriana Dardanelli; Beatriz Sosa.

Facultad de Ciencias Económicas: María del Rosario Pintos; Hugo Martínez.

SEÑOR HUGO MARTÍNEZ.- Voto por el doctor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Jorge Echeverría; Jauge, Martha; Porrini, César; Asti, Alfredo.

Facultad de Ciencias Sociales: Vilas, María del Rosario.

SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO VILAS.- Voto por Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Menéndez, Walter; Silva, Agustín, Suárez, Anibal.

SEÑOR ANÍBAL SUÁREZ.- Voto por el profesor Calegari, ex Decano de la Facultad de Medicina, Director del Departamento de Parasitología del Instituto de Higiene, con quien comparto proyectos de investigación en el Programa APEX-Cerro.

SEÑOR CARBALLO.- Sergio Lijtenstein.

Facultad de Derecho: Doctor Abramo, Jorge; Graciela Sacchi.

SEÑORA SACCHI.- Voto por Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Ivonne Yoset; Reyes, Margarita; María Gabriela Ipharraguerre; Juan Carlos Plachicoff.

Facultad de Enfermería: Ballestero, Haydeé.

SEÑORA HAYDEÉ BALLESTERO.- Voto por el doctor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Delfino, Mirtha.

SEÑORA MIRTHA DELFINO.- Me retiro de Sala.

SEÑOR CARBALLO.- Mirta Patiño, Beatriz Mazzoleni.

Facultad de Humanidades: Corbo, Rony.

SEÑOR RONY CORBO.- Me retiro de Sala.

SEÑOR CARBALLO.- Amneris Piñero, Carlos Francia, René Pierrotti, Isabel Ecurra.

Facultad de Ingeniería: Greif, Daniel.

SEÑOR DANIEL GREIF.- Voto por Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Trucco, Rolando; Norberto Liparelli; Lincoln Ferme.

Facultad de Medicina: Doctor Montero, Joaquín; Arturo Gómez; Enrique Barmaimon.

SEÑOR BARMAIMON.- Voto por Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Di Genova, Juan José; Marta Moraes; Heraldo Poletti.

Facultad de Odontología: Machado, Alfredo.

SEÑOR ALFREDO MACHADO.- Voto por el profesor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Nocetti, Ernesto; Leonardo Salvador; Alma Corujo.

SEÑORA CORUJO.- Voto por el profesor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Psicología: Masse, Amelia.

SEÑORA AMELIA MASSE.- Voto por el profesor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Teresita González; Quijano, Dinorah.

SEÑORA DINORAH QUIJANO.- Voto por el profesor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Heraldó Bianchi; José Sendín.

SEÑOR SENDÍN.- Voto por el profesor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Veterinaria: Mari Sassi, Juan José; Analía Cobo; Ariel Saez; Mariano Carballo.

SEÑOR MARIANO CARBALLO.- Voto por el doctor Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Hiriart, Pedro.

SEÑOR PEDRO HIRIART.- Voto por Calegari.

SEÑOR CARBALLO.- Yur, Virginia; Ruth Rodríguez; Yolanda Araujo, María Fernández Pereira; Alejandra Berriel Benvenuto.

SEÑOR RITTATORE.- En el Orden de Egresados ha habido 15 votos para el doctor Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- Orden Estudiantil.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Agronomía: Narbondo, Ignacio; Ignacio Paparamborda.

SEÑOR PAPARAMBORDA.- Voto por el profesor Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Sienna, Ignacio; Claramunt, Andrés; Cusano, Nicolás.

Facultad de Arquitectura: Plada, Pablo; Ledesma, Javier; Danielo De León

SEÑOR DANIELO DE LEÓN.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Milan, Rosina; Radesca, Clelia; Martínez Aguilar, María Fernanda.

Facultad de Ciencias: Villalba, Virginia.

SEÑORA VIRGINIA VILLALBA.- Voto por el doctor Calegari y voy a leer la fundamentación de voto de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Este año, en el marco de un Debate Educativo que contempla las opiniones de toda la sociedad sobre qué rumbo debe tomar la educación en el país, la Universidad de la República no queda ajena a las necesarias transformaciones que deben ocurrir en materia de enseñanza.

Es por este motivo que la segunda Reforma que la Federación de Estudiantes promueve para nuestra Casa de Estudios implica profundos cambios en la principal función universitaria.

En el correr del año elaboramos el documento "Doce premisas para una Reforma Universitaria", es en ellas que establecemos cuáles son los caminos que consideramos necesario recorrer para construir una Universidad para todos.

La primera función, una Educación Liberadora. Más allá de las profundas connotaciones filosóficas y políticas de una educación que busca hombres y mujeres libres, es necesario comprender la necesidad objetiva en la sociedad del conocimiento de abandonar los modelos de educación profesionalista y los esquemas rigurosamente disciplinares, promoviendo el tránsito horizontal dentro de las áreas del conocimiento y entre las mismas, de modo de permitir que los estudiantes vayan construyendo formaciones transversales, nuevas, interdisciplinarias, que les permita afrontar nuevas problemáticas. Ello no implica la eliminación de los trayectos verticales de las formaciones profesionales. Supone abrir una gama enorme de posibilidades formativas, promoviendo a su vez la creación de nuevos campos disciplinares y nuevas áreas de producción de conocimiento.

Una educación liberadora en el marco de un país subdesarrollado y dependiente, no puede obviar las diferencias al inicio con las que llegan los estudiantes en función de la realidad social y económica que los comprenda, pero una educación superior nueva no debe clasificar para distribuir a sus subniveles educativos de diferente categoría en función de las situaciones académicas al inicio, sino que debe promover un trayecto distinto para personas con formaciones distintas, pero con un horizonte convergente e igualador, de lo contrario transformaríamos a la educación universitaria en un espacio sólo accesible para las elites minoritarias en una sociedad signada por la injusticia y la desigualdad.

No podemos desconocer que las condiciones de ingreso de los estudiantes son de las más variadas y es por eso que la Universidad no puede permitirse aumentar la desigualdad entre ellos al impartirles una educación que no se traduzca en un horizonte común.

Por otro lado ponemos énfasis en que la enseñanza, para ser de calidad, debe ir de la mano de la producción de conocimiento y no puede estar al margen de la problemática social. Sólo una educación con un acercamiento temprano a la producción de conocimiento y una interacción permanente con la sociedad podrá formar ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con el desarrollo nacional.

Creemos que los cambios tan rápidos en el conocimiento, los avances tecnológicos, la introducción de nuevas tecnologías, hacen que sea imposible que sigamos impartiendo una enseñanza de carácter finalista. Es por eso que hoy reafirmamos que la educación debe ser permanente, a lo largo de toda la vida.

Por último, pero no menos importante, la Institución deberá fortalecer los lazos con los demás integrantes del sistema nacional de educación pública, contribuyendo de esta manera al desarrollo de una educación integral a nivel nacional.

La Federación de Estudiantes, basándose en lo mencionado anteriormente y lo ya elaborado a lo largo de los años en lo que respecta a enseñanza, decidió brindar el apoyo a la candidatura del doctor Luis Calegari al Pro Rectorado de Enseñanza. El profesor Calegari en el transcurso de su trayectoria ha demostrado un marcado interés por la problemática social y ha sido parte de nuevas y creativas modalidades de enseñanza, como es el caso de la Licenciatura en Biología Humana. Consideramos que su presencia al frente de la Comisión Sectorial de Enseñanza contribuirá en gran medida a esa transformación tan necesaria para la Universidad de la segunda Reforma.

Muchas gracias.

SEÑOR CAMPOY.- Ana Mello, Lucía González; Leonardo Darré; Nicolás Frevenza.

SEÑOR FREVENZA.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Ciencias Económicas: Campoy, Diego.

SEÑOR DIEGO CAMPOY.- Voto por el doctor Luis Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Freira, Aníbal; Castells, Dorotea; Natalia Lafluf.

Facultad de Ciencias Sociales: Erro, Inés.

SEÑORA INÉS ERRO.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Pablo Cechi.

SEÑOR PABLO CECHI.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Derecho: Balares, Henry; Sebastián Artegoytia; Lourdes Pereyra; Daniel González.

SEÑOR DANIEL GONZÁLEZ.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Enfermería: Espinoza, Carlos; Galli, Fiorella; Juan Ledesma; Méndez, Paula; Toledo, Victoria; Cañarte, Carolina.

Facultad de Humanidades: Pérez, Verónica; Nicolás Duffau; Lucas D'Avenia.

SEÑOR D'AVENIA- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Eleonora Trujillo; Barny Perichón; Ivo Meineri.

Facultad de Ingeniería: Leites, Elioenay.

SEÑOR LEITES.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Pena, Pablo; Alejandro Chmiel; Ramiro Moreira.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Medicina: García, Diego; Federico Queirós; Raúl Fraga; María Jesús Arbiza; Matías Villarroya; Martín Olivera.

SEÑOR OLIVERA.- Voto por doctor Calegari.

Facultad de Odontología: Porcires, Fabiana

SEÑORA PORCIRES.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Germán Puig.

SEÑOR GERMÁN PUIG.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Psicología: Correa, Gonzalo; Celiberti, Martina.

SEÑORA MARTINA CELIBERTI.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Laura Mastropierro; Mariana Menéndez; Lucía De los Santos; Valentina Duffour.

SEÑORA DUFFOUR.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Química: Carrera, Ignacio; Lucía Pastore.

SEÑORA LUCÍA PASTORE.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Pedro Guidobono.

SEÑOR GUIDOBONO.- Voto por el profesor Luis Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Veterinaria: Tort, Guillermo; Gimena Moré; Diego Biéneres; Rodrigo García.

SEÑOR RODRIGO GARCÍA.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Mir, Gustavo.

SEÑOR GUSTAVO MIR.- Voto por Calegari.

SEÑOR CAMPOY.- Peyre, Marcelo.

SEÑOR PEYRE.- Voto por Calegari.

SEÑORA PRESIDENTA.- El profesor Luis Calegari tiene 21 votos del Orden Estudiantil, por lo tanto completa 46 votos o sea que no llega a los 53 votos necesarios para ser nombrado Pro Rector de Enseñanza.

Vamos a chequear la votación.

SEÑOR RITTATORE.- Hago lo mismo que la otra vez. Digo los votos que tengo marcados y si alguien votó y no estaba marcado me dice.

(Así se procede)

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos entonces a la votación por Luis Bértola para el Pro Rectorado de Investigación.

Por el Orden Docente, Facultad de Agronomía: Malfatti, Roberto; Bisio, Luis; Priore, Estela; González Idiarte; Héctor; Pardiñas, Angel; Alaggia, Alberto; Casanova, Omar; Estramil, Enrique; Cruz, Gabriela.

Facultad de Arquitectura: Acuña, Carlos; Sancho, José Luis; Vidart, Ricardo; Ferreira, Osvaldo, Ferreira.

SEÑOR OSVALDO FERREIRA.- Voto por el doctor Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Folco, Carlos; Portillo; Álvaro; De León, Eneida; Ridaó, Andrés; Villamarzo, Roberto.

Facultad de Ciencias: Mario Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Voto por el doctor Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ofelia Gutiérrez; Álvaro Rittatore.

SEÑOR ÁLVARO RITTATORE.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ferrer, Walter; Cristina, Juan; Castillo, Estela; Gallardo, Carlos; Martí, Arturo; Perea Daniel.

Facultad de Ciencias Económicas: Aemilius, Ignacio; Barszcz, Sergio; Rossi, Walter; Goyeneche, Juan José; Fernández, Adrián;

Oddone, Gabriel; Barreiro, Sergio; Pereyra, Juan; Álvarez, Carlos.

Faculta de Ciencias Sociales: Susana Mallo.

SEÑORA SUSANA MALLO.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lanzaro, Jorge; Moraes, María Inés.

SEÑORA MORAES.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Forteza, Álvaro; De Martino, Mónica; Bizzozzero, Lincoln; Rivero, Silvia.

SEÑORA RIVERO.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Facultad de Derecho: doctor Cassinelli Muñoz; Rubbo Irigoyen, Horacio; Bagdassarian, Dora; Ramírez, Juan Andrés; Berdaguer, Jaime; Puceiro, Elías; Valentín, Gabriel; Bauzá, Eduardo; Sapolsky, Jaime.

Facultad de Enfermería: Pérez Etchetto, María; Hernández, Sandro; Monge, América; González Pilar; Venegas, Jorge; Cocco, Celia; González, Neris; Cabrera, Alicia.

Facultad de Humanidades: Sans, Mónica; Pereyra Ruiz; Rivero, Ricardo; Acosta Yamandú.

SEÑOR YAMANDÚ ACOSTA.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Basso, Eleonora; Guigou, Lelio; Sapriza, Graciela; Díaz, Andrea; Rodríguez, Ana María.

Facultad de Ingeniería: Roberto Markarian; Lema, Patricia; Martínez, Jorge; Anido, Carlos; Rodríguez Aldabadle, Gerardo; Méndez Ramón; Sensale, Berardi; Melissari, Blas; Varela, Hermosinda.

Facultad de Medicina: Bengochea, Milka; Sanguinetti, Julio; Chabalgoity, Alejandro; Torosian, Lidia; Bordes, Daniel; Gómez, Mariana; Carriquiry, Luis; Salveraglio, Carlos; Bazet, Cristina.

Facultad de Odontología: Fuentes, Fernando; Calabria, Hugo; Jiménez, Claudio; Ravecca, Tabaré; Queijo, Liliana.

SEÑORA LILIANA QUEIJO.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lorenzo, Susana.

Facultad de Psicología: Berriel, Fernando.

SEÑOR FERNANDO BERRIEL.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ana María Araujo; Grieco, Luis.

SEÑOR LUIS GRIECO.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gandolfo, Mariela; Picos, Gabriel.

SEÑOR GABRIEL PICOS.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Facultad de Química: Savio, Eduardo; Borthagaray, Graciela; Paulino, Margot, Benzo, Fabián; Gancheff, Jorge; Rodríguez, María Noel; González, David; Fornaro, Laura.

Facultad de Veterinaria: Calvo, Juan.

SEÑOR JUAN CALVO.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pereyra, Elbio; Larocca, Clara; Falcón, Jesús; Benítez, Luis; Tagle Roberto; Bielli, Alejandro.

SEÑOR ALEJANDRO BIELLI.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vitale, Edgardo; Rodríguez, Marcelo.

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Sztern, Jaime.

SEÑOR JAIME SZTERN.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Brin, Luis Alberto.

SEÑOR LUIS BRIN.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Escudero, Norma.

SEÑORA NORMA ESCUDERO.- Voto por Bértola.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por el Orden Docente para el doctor Bértola se han emitido 16 votos.

A continuación pasamos al Orden de Egresados.

SEÑOR CARBALLO.- Orden de Egresados, Facultad de Agronomía: Alberto Majó; Juan Pablo Lorenzo; Luis Altezor; Fernando Praderio; Fernando Sganga; Guillermo Scarlato.

Facultad de Arquitectura: Norberto Cubría.

SEÑOR CUBRÍA.- Voto por el doctor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Amanda Tizze; Mirna Sierra; Artigas Durañona; Nereo Calero; José Luis Canel.

Facultad de Ciencias: Adriana Dardanelli; Beatriz Sosa.

Facultad de Ciencias Económicas: María del Rosario Pintos; Hugo Martínez.

SEÑOR HUGO MARTÍNEZ.- Voto por el doctor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Jorge Echeverría; Jauge, Martha; Porrini, César; Asti, Alfredo.

Facultad de Ciencias Sociales: Vilas, María del Rosario.

SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO VILAS.- Voto por Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Menéndez, Walter; Silva, Agustín, Suárez, Anibal.

SEÑOR ANÍBAL SUÁREZ.- Voto por el doctor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Sergio Lijtenstein.

Facultad de Derecho: Doctor Abramo, Jorge; Graciela Sacchi.

SEÑORA SACCHI.- Voto por el doctor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Ivonne Yoset; Reyes, Margarita; María Gabriela Ipharraguerre; Juan Carlos Plachicoff.

Facultad de Enfermería: Ballestero, Haydeé.

SEÑORA HAYDEÉ BALLESTERO.- Voto por Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Delfino, Mirtha.

SEÑORA MIRTHA DELFINO.- Me retiro de Sala.

SEÑOR CARBALLO.- Mirta Patiño, Beatriz Mazzoleni.

Facultad de Humanidades: Corbo, Rony.

SEÑOR RONY CORBO.- Voto por Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- René Pierrotti, Isabel Escurra.

Facultad de Ingeniería: Greif, Daniel.

SEÑOR DANIEL GREIF.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Trucco, Rolando; Norberto Liparelli; Lincoln Ferme.

Facultad de Medicina: Doctor Montero, Joaquín; Arturo Gómez; Enrique Barmaimon.

SEÑOR BARMAIMON.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Di Genova, Juan José; Marta Moraes; Heraldó Poletti.

Facultad de Odontología: Machado, Alfredo.

SEÑOR ALFREDO MACHADO.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Nocetti, Ernesto; Leonardo Salvador; Alma Corujo.

SEÑORA CORUJO.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Psicología: Masse, Amelia.

SEÑORA AMELIA MASSE.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Teresita González; Quijano, Dinorah.

SEÑORA DINORAH QUIJANO.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Heraldó Bianchi; José Sendín.

SEÑOR SENDÍN.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Facultad de Veterinaria: Mari Sassi, Juan José; Analía Cobo; Ariel Saez; Mariano Carballo.

SEÑOR MARIANO CARBALLO.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Hiriart, Pedro.

SEÑOR PEDRO HIRIART.- Voto por Bértola.

SEÑOR CARBALLO.- Yur, Virginia; Ruth Rodríguez; Yolanda Araujo, María Fernández Pereira; Alejandra Berriel Benvenuto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el Orden de Egresados ha habido 16 votos para el doctor Bértola.

Pasamos a la votación del Orden Estudiantil.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Agronomía: Narbondo, Ignacio; Ignacio Paparamborda.

SEÑOR PAPARAMBORDA.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Sienra, Ignacio; Claramunt, Andrés; Cusano, Nicolás.

Facultad de Arquitectura: Plada, Pablo; Ledesma, Javier; Danielo De León

SEÑOR DANIELO DE LEÓN.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Milan, Rosina; Radesca, Clelia; Martínez Aguilar, María Fernanda.

Facultad de Ciencias: Villalba, Virginia.

SEÑORA VIRGINIA VILLALBA.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Ana Mello, Lucía González; Leonardo Darré; Nicolás Frevenza.

SEÑOR FREVENZA.- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Ciencias Económicas: Campoy, Diego.

SEÑOR DIEGO CAMPOY.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Freira, Aníbal; Castells, Dorotea; Natalia Lafluf.

Facultad de Ciencias Sociales: Erro, Inés.

SEÑORA INÉS ERRO.- Voto por el profesor Bértola y voy a fundamentar el voto de la Federación.

La Universidad en la segunda Reforma debe estar profundamente comprometida con el cambio político y económico que requiere nuestro país. Debe contribuir vinculándose, insertándose, formando, investigando, produciendo tecnología nacional, contribuyendo a agregar valor a nuestra producción.

No obstante, no es lo mismo comprometerse con el crecimiento económico que con el desarrollo nacional, con la producción que con el trabajo.

Comprometerse con un horizonte de desarrollo nacional supone comprender que además de crecimiento económico debe haber justicia distributiva y pleno respeto de los derechos humanos en sus vertientes filosóficas, políticas, culturales y económicas.

Buscamos una Universidad que interaccione con el sector productivo; sector productivo que en su estricto sentido comprende a las empresas públicas y privadas, a los trabajadores y a los cooperativistas. Pensamos en una Universidad que pueda atender y estar a la altura de las demandas sociales que se planteen; demandas que no siempre serán solventes, pero de las cuales la Universidad de la segunda Reforma es plenamente responsable.

Pretendemos una investigación científica que sea motor de la innovación y del fortalecimiento del rol social de la

Universidad. Una investigación que se desarrolle en todas las áreas del conocimiento, que se integre a la enseñanza y a la extensión. Pensamos también en una investigación científica que aporte a la generación de una línea alternativa del modelo de desarrollo hoy imperante; línea que deberá tener por objetivo un desarrollo justo, genuino y sustentable.

La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación forman parte de la segunda función esencial de la universidad latinoamericana. En un contexto de subdesarrollo, de recursos limitados, de infraestructura restringida, es absolutamente imprescindible la elaboración de agendas de investigación que establezcan prioridades claras vinculadas con el desarrollo nacional en todas las dimensiones del desarrollo. Esto no significa la eliminación de las miradas de largo plazo, no representa un enfoque cortoplacista de la investigación o la sobrevaloración de la investigación aplicada en perjuicio de la investigación fundamental. Significa el establecimiento de prioridades en un entorno saludable, de diversidad en las líneas de producción de conocimiento, preservando siempre un amplio ecosistema creativo, pero observando muy particularmente las demandas de nuestro país, su sociedad y su sector productivo.

Por su parte la educación superior no puede desligarse de la producción de conocimiento, por lo que deben elaborarse políticas efectivas de incorporación de todos los estudiantes, desde muy temprano, a los ámbitos de creación de conocimiento, desarrollo e innovación, tanto en la Universidad como en otros ámbitos de la sociedad.

Sobre estas ideas, para fortalecer la investigación en esa dirección, es que la Federación ha discutido el Pro Rectorado de Investigación. Creemos a su vez que desde el Pro Rectorado de Investigación se debe fomentar el diálogo y la generación de propuestas para que la Universidad de la República asuma el papel fundamental que debe tener en la elaboración y discusión del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enmarcado en las ideas anteriores y con la transparencia que caracteriza a sus espacios de discusión es que la Federación de Estudiantes ha decidido acompañar la propuesta del profesor Luis Bértola para ser el universitario que ocupe el Pro Rectorado de Investigación. Acompañarla no sólo con el voto sino con el trabajo para construir en la Universidad cercanías, Universidad de la segunda Reforma.

SEÑOR CAMPOY.- Pablo Cechi.

SEÑOR PABLO CECHI.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Derecho: Balares, Henry; Sebastián Artegoytia; Lourdes Pereyra; Daniel González.

SEÑOR DANIEL GONZÁLEZ.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Enfermería: Espinoza, Carlos; Galli, Fiorella; Juan Ledesma; Méndez, Paula; Toledo, Victoria; Cañarte, Carolina.

Facultad de Humanidades: Pérez, Verónica; Nicolás Duffau; Lucas D'Avenia.

SEÑOR D'AVENIA- Voto por el profesor Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Eleonora Trujillo; Barny Perichón; Ivo Meineri.

Facultad de Ingeniería: Leites, Elioenay.

SEÑOR LEITES.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Pena, Pablo; Alejandro Chmiel; Ramiro Moreira.

SEÑOR MOREIRA.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Medicina: García, Diego; Federico Queirós; Raúl Fraga; María Jesús Arbiza; Matías Villarroya; Martín Olivera.

SEÑOR OLIVERA.- Voto por Bértola.

Facultad de Odontología: Porcires, Fabiana

SEÑORA PORCIRES.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Germán Puig.

SEÑOR GERMÁN PUIG.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Psicología: Correa, Gonzalo; Celiberti, Martina.

SEÑORA MARTINA CELIBERTI.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Laura Matropierro; Mariana Menéndez; Lucía De los Santos; Valentina Duffour.

SEÑORA DUFFOUR.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Química: Carrera, Ignacio; Lucía Pastore.

SEÑORA LUCÍA PASTORE.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Pedro Guidobono.

SEÑOR GUIDOBONO.- Voto por el profesor Luis Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Facultad de Veterinaria: Tort, Guillermo; Gimena Moré; Diego Biéneres; Rodrigo García.

SEÑOR RODRIGO GARCÍA.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Mir, Gustavo.

SEÑOR GUSTAVO MIR.- Voto por Bértola.

SEÑOR CAMPOY.- Peyre, Marcelo.

SEÑOR PEYRE.- Voto por Bértola.

SEÑOR RITTATORE.- El profesor Luis Bértola tiene 21 votos del Orden Estudiantil, por lo tanto llega a 53 votos, lo que significa que la Asamblea General del Claustro propone al doctor Bértola para el Pro Rectorado de Investigación.

(Aplausos)

___Vamos a chequear los votos.

(Así se procede)

___El miércoles que viene hay Claustro y el otro miércoles también para elección del Pro Rector de Enseñanza.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agradecer a los claustritas porque hemos intentado solucionar algunos temas.

Muchas gracias por su presencia. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:50)